

16/03/24

## 16 de marzo de 2000. Creación de la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza

### Contenido

El 16 de marzo de 2000 se creó la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), de la Guardia Civil, en el marco de la reorganización de la especialidad, lo que supuso que el mando pasara a ser ejercido por un oficial general de la Guardia Civil.

Desde la época de la fundación de la Guardia Civil se contemplaban cometidos de policía rural (vigilancia de la caza, pesca y los montes), tal como se recoge en la *“Cartilla del Guardia Civil”* de 1845. Sin embargo, la escasa plantilla de los primeros años y las prioridades de reducir la criminalidad, especialmente en las vías de comunicación y poblaciones, motivó la conveniencia de establecer una fuerza específica y exclusiva para tales cometidos propios de zonas despobladas.

En 1988 se creó la especialidad del SEPRONA con el objetivo de desarrollar la función material específica asignada al Cuerpo en la Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de *“velar por el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza y medio ambiente, de los recursos hidráulicos, así como de la riqueza cinegética, piscícola forestal y de cualquier otra índole relacionada con la naturaleza”*.

Tras la última modificación realizada por la Orden PCM/509/2020, de 3 de junio, por la que se regulan las especialidades en la Guardia Civil, la especialidad ha pasado a denominarse *“Protección de la Naturaleza”*. Recientemente, y como colofón a la apuesta del Cuerpo por incluir la investigación criminal y la cooperación internacional como aspectos indisolubles a la protección del medioambiente, la Orden PCM/59/2022, de 2 de febrero, creó en el marco del SEPRONA, la Oficina Central Nacional de Análisis de Información sobre Actividades Ilícitas Medioambientales.

*Patrulla del SEPRONA de la Guardia Civil. Montes de León. 2022.*